



TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA PUBLICA N° 03 DE 2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y
SERVICIOS GENERALES PARA LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Y SUS
SEDES ALTERNAS

Vicerrectoría
Administrativa-
Grupo Interno
de Contratación

AVISO INFORMATIVO N° 3
CONVOCATORIA PUBLICA N° 3 DE 2020

FECHA: 03 de abril de 2020

La **Universidad del Magdalena – UNIMAGDALENA** teniendo en cuenta las inquietudes presentadas acerca de la forma de presentación de ofertas se permite aclarar lo siguiente:

1. El cronograma fijado en la Adenda N° 01 de fecha 31 de marzo de 2020 estableció las dos formas de entrega de propuestas tanto física como virtual así:

Cuadro N° 03

ACTIVIDAD	PLAZO	RESPONSABLE
Entrega de propuestas a través de correo electrónico	Hasta el 06 de abril de 2020 a las 4:00 PM	Proponentes.
Entrega de propuestas a través de medio físico (Horario: 9:00 am a 11:30 am y 2:30 pm a 4:00 pm)	Solamente el día 06 de abril de 2020 hasta la 4:00 PM.	Proponentes.

2. Que basado en lo anterior los interesados en participar en el proceso pueden entregar ofertas de manera virtual desde el 02 de abril hasta el 06 de abril de 2020 a las 4:00 pm y dichas propuestas pueden ser enviadas a los siguientes correos: contratacion@unimagdalena.edu.co. y oduran@unimagdalena.edu.co
3. En el caso de que el interesado opte por presentar la propuesta virtualmente, solo deberá enviar los documentos contenidos en el sobre N° 01 " PROPUESTA TÉCNICA" una vez el comité evaluador realice la revisión y verificación de la documentación y considere que el proponente CUMPLE procederá a fijar plazo para que envíe el sobre N° 2 "PROPUESTA ECONOMICA", los que no cumplan con los requisitos habilitantes o no subsanen dentro del plazo fijado en el cronograma establecido en la adenda N° 01 no estarán obligado a entregar el sobre N° 2.
4. Que el interesado que opte por realizar la entrega física de la propuesta, podrá realizar solamente el día 06 de abril de 2020 hasta las 4:00pm para lo cual la Universidad tomará las medidas de seguridad y prevención necesarias para el recibo de las ofertas y teniendo en cuenta el horario fijado en el cronograma. En este caso el interesado si deberá hacer entrega de los sobres 1 y 2 al mismo tiempo, solo se abrirá el sobre N° 2 si el proponente cumple con los requisitos habilitantes.
5. En caso de que el interesado presente propuesta virtual y física se tendrán como válida la primera recibida por parte de la Universidad teniendo en cuenta la hora del correo electrónico en caso de virtual y la hora del oficio de recibido en caso de física.

GRUPO DE CONTRATACIÓN

GRUPO DE SERVICIOS GENERALES

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA